

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

**Ministerio para la Transición Ecológica
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Sevilla**

Núm. 109/2020

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de derivación provisional de aguas públicas:

Anuncio - Información pública

Nº Expediente: AUTEM-2658/2019-CYG.

Peticionarios: Solucia Renovables 1 S.L.

Uso: Industrial (Producción de energía).

Volumen anual (m³/año): 837.403,00.

Nº de capt.	Procedencia del agua	Captación:			
		Término municipal	Provincia	Coord. X UTM (ETRS89) HUSO 30	Coord. Y UTM (ETRS89) HUSO 30
1	Toma de derivación del canal del Bajo Guadalquivir	Palma del Río	Córdoba	294530	4174235
2	Río Guadalquivir	Lebrija	Sevilla	226438	4105718
3	Balsa Melendo - Punto de derivación a planta termosolar	Lebrija	Sevilla	229110	4094856

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 53 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003, de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la docu-

mentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, a 15 de noviembre de 2019. Firmado electrónicamente:
El Jefe de Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Javier Santaella Robles.